



AVISO MODIFICATORIO NRO. 2 ANTIOQUIA VIVE SUBREGIONAL NORTE 2024

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, el Decreto 494 de 2011 modificado por el Decreto 2120 y el Decreto 2132 del 2011, la Ordenanza 12 de 2015; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, mediante la Resolución Nro. 352 del 15 de agosto de 2024 dio apertura a la Convocatoria de Antioquia Vive Subregional Norte 2024, Realizar la "Convocatoria Antioquia Vive", como una oportunidad de generar intercambios artísticos, de saberes y circulación de las obras que se encuentran en el repertorio de los grupos pertenecientes a Casas de la Cultura, Instituciones Educativas, Entidades Sin Ánimo de lucro, grupos de las Escuelas de Formación y grupos independientes y personas naturales, en sus diversas escuelas, estéticas, géneros y modalidades. Estableciendo que los requisitos generales y las bases específicas de participación se encuentran en el documento denominado "Lineamientos de participación".
2. Que, de acuerdo con el cronograma de participación de la convocatoria, se establece que los participantes pueden presentar consultas y aclaraciones sobre procedimientos y condiciones de participación con el fin de ser tenidas en cuenta en la presente y futuras convocatorias.
3. Que, revisando los tiempos de evaluación técnica de los participantes y el número de participantes, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia considera pertinente modificar el cronograma, con el fin de ajustar el respectivo plazo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

1. **MODIFICAR** el numeral 11° del Cronograma Evaluación técnica de las propuestas, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura inscripciones	Jueves 15 de agosto	NA	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Consultas y aclaraciones sobre procedimiento	Hasta el miércoles 21 de agosto	12:00 m	Se recibirán al email: antioquiavive@culturantioquia.gov.co
Respuesta a aclaraciones solicitadas por los interesados	Hasta el jueves 22 de agosto	5:00 p.m.	Se recibirán al email: antioquiavive@culturantioquia.gov.co
Cierre inscripciones	Lunes 2 de septiembre	5:00 p.m.	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Publicación de listado de	Martes 3 de	NA	Página web ICPA



participantes y propuestas inscritas	septiembre		www.culturantioquia.gov.co
Publicación de listado de verificación de documentos (propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar)	Lunes 9 de septiembre	NA	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Plazo para cargar documentos subsanables en la plataforma	Martes 10 de septiembre	5:00 p.m.	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Publicación de listado final de verificación de documentos (propuestas habilitadas y rechazadas)	Miércoles 11 de septiembre	5:00 p.m.	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Plazo para remitir observaciones al listado final de verificación de documentos	Jueves 12 de septiembre	5:00 p.m.	Se recibirán al email: antioquiavive@culturantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones al listado de verificación	Viernes 13 de septiembre	5:00 p.m.	Se responderán del email: antioquiavive@culturantioquia.gov.co
Evaluación técnica de las propuestas	Hasta el viernes 20 de septiembre	5:00 p.m.m.	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Publicación informe de evaluación técnica	viernes 20 de septiembre	NA	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Plazo para remitir observaciones al informe de evaluación	Lunes 23 de septiembre	12:00 m	Se recibirán al email: antioquiavive@culturantioquia.gov.co
Respuesta observaciones al informe de evaluación	Lunes 23 de septiembre	5:00 p.m.	Se responderán del email: antioquiavive@culturantioquia.gov.co
Publicación Informe final de evaluación técnica	Martes 24 de septiembre	NA	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Resolución de seleccionados para asistir al encuentro subregional	Miércoles 25 de septiembre	NA	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
FECHA DEL ENCUENTRO NORTE EN DOMATIAS	DESDE EL JUEVES 3 al 6 DE OCTUBRE		

- Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.
- Esta modificación se publicará en el web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia www.culturantioquia.gov.co para conocimiento de los interesados.

Dado en Medellín, el día diecisiete (17) de septiembre de 2024

ROBERTO RAVE RÍOS

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Director

<p>Proyectó: Diana Cristina Gallego Yepes Profesional Universitaria Danza</p>	<p>Revisó: William Alfonso García Torres Profesional U.-Líder Jurídico Subdirección Administrativa y Financiera.</p>	<p>Aprobó: Juan Felipe Gómez Franco Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico</p>
---	--	---